



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-11171934-GDEBA-SDCADDGCGYE - Interés Educativo V Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social

VISTO el EX 2023-11171934-GDEBA-SDCADDGCGYE por el cual el Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores/as Sociales de la provincia de Buenos Aires en conjunto con la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro solicita el Interés Educativo y la Justificación de Inasistencias para el V Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de mayo de 2023 en la ciudad de Tandil, y;

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro tiene por objetivo lograr el acceso a este espacio de profesionales del Trabajo Social, profesionales de otras disciplinas y estudiantes, con el fin de socializar necesidades y experiencias en las distintas instituciones, ofreciendo nuevas alternativas que permitan enfrentar y resolver los problemas y conflictos del trabajo cotidiano, otorgando a quienes participen experiencias concretas de trabajo así como marcos referenciales que puedan ser reproducidas en los diversos espacios ocupacionales;

Que los ejes temáticos planteados para su abordaje son los siguientes: "Formación profesional, prácticas de extensión e investigación"; "Trabajo Social, intervención y organizaciones del colectivo profesional"; "Expresiones socio-históricas de la desigualdad y luchas sociales en América Latina"; "Relación Estado – Sociedad Civil y proyectos de sociedad en América Latina"; "Trayectoria histórica del Trabajo Social en América Latina";

Que asimismo solicitan la justificación de inasistencias para los docentes que asistan al mencionado evento;

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07

de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos en Sesión de fecha 30 de marzo de 2023 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Educativo el V Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social, organizado por el Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores/as Sociales de la provincia de Buenos Aires en conjunto con la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro, a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de mayo de 2023 en la ciudad de Tandil.

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los efectos de tramitar la justificación de inasistencias para los docentes que participen del mencionado encuentro.

ARTÍCULO 3°. Determinar que lo otorgado por el artículo 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Planeamiento y a la Dirección de Inspección General. Cumplido, archivar.